

EL ADJETIVO

.- Recibe morfemas de género, número y grado (tradicionalmente se afirmaba que el grado era propio únicamente del adjetivo)

- .-Género: {
- permite la concordancia con el sustantivo
 - hay adjetivos que no presentan distinción genérica con un morfema específico.
 - oposición genérica: -a (fem.)/ -o/-∅ (masc.)
- .-Número: {
- .-singular:-∅; plural: -s/-es.
 - .-los adjetivos acabados en -s con pronunciación no aguda no varían: gratis.
- Gradación: {
- .-Las cualidades expresadas por el adjetivo suelen ser graduables. Procedimientos para expresar el grado:
 - 1.-sintético o morfológico: añadiendo afijos: **buenísimo, supercaro**.
 - 2.-analítico o sintáctico: mediante adverbios que lo modifican: muy grande., más grande que...
 - .-La cualidad se puede graduar estableciendo algún tipo de comparación, o bien expresando esa cualidad en alto grado.
 - 1.-Positivo: el adjetivo aparece sin modificar.
 - 2.-Comparativo: se construye mediante procedimientos sintácticos: superioridad (más...que); inferioridad (menos...que); igualdad (tan...como).
 - 3.-Superlativo: expresa la cualidad en alto grado.
 - .-Absoluto: (analítico): muy, harto, bien, extremadamente, enormemente...feliz. (sintético): -ísimo, -érrimo, super-, requete-... felicísimo, requetefeliz. No todos los adjetivos admiten las dos formas: muy lento- lentísimo, pero muy próximo y no proximísimo.
 - .-Relativo: el más alto de..., el mejor de...; (también se llama comparativo de excelencia)

Gradación

- Algunos presentan formas especiales para expresar el grado comparativo de superioridad y el superlativo absoluto. Son formas cultas de origen latino. Se trata de un procedimiento léxico. Comparativo de origen latino: mejor-peor-mayor-menor-superior-inferior. Superlativo de origen latino: óptimo-pésimo-máximo-mínimo-supremo-ínfimo.
.-Hay adjetivos que no se pueden graduar: muy virgen, muy provincial..., y otras categorías también admiten gradación: muy hombre, muy cerquita..., el grado va asociado más a rasgos semánticos que a una categoría gramatical en concreto.

.Significado

- los adjetivos describen cualidades o propiedades de los seres (los llamados adj. calificativos), pero los adj. de relación no denotan cualidades ni propiedades. Su significado es "relativo o perteneciente a" y suelen derivar de sustantivos: vacuno, paternal, financiera... van pospuestos al nombre, no admiten gradación, rara vez son atributo y nunca predicativo, sig."tipo de."
.-algunos adjetivos pueden ser calificativos y de relación a la vez: respuestas nerviosas, crisis nerviosas. Otros tienen la misma base léxica, pero se especializan: paternal/paterno; provinciano/provincial; cívico/civil...Otros tienen una interpretación ambigua.

Función

.- su función es ser núcleo del SAdj. Como tal puede ser modificado por otras palabras.
.-Cuando el adjetivo calificativo modifica directamente al sustantivo puede tener dos valores:
.-especificativo: distingue al ser de entre otros posibles: bolígrafo azul.
.-explicativo: señala una propiedad que no pretende ser distintiva: suave brisa. Este adjetivo se denomina epíteto.

Posición.

-en general, el adj. puede seguir o preceder al sustantivo, la elección está motivada más por factores semánticos y estilísticos que morfosintácticos.
.-hay adj. que tienen una posición fija: los problemas económicos. A veces, lo determina el uso: buen gusto, idea fija...
.-algunos adjetivos cambian su significado según su posición: una simple idea/ una simple idea; una gran mujer/una mujer grande.XX